

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 2 de mayo de 2023 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial que antecede. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Diecinueve de Mayo de Dos Mil Veintitrés

PROCESO: 2022-0889

Previo a resolver lo que en derecho corresponda, acredítese haber remitido la demanda, anexos y mandamiento de pago al demandado CARLOS ARMANDO GRANADOS RODRIGUEZ.

De otra parte, apórtese prueba de la entrega de la citación de que trata el art. 291 del C.G. del Proceso a la demandada DEISY LORENA BELTRAN VELEZ.

NOTIFÍQUESE,

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez
(2)

ipuc

JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.

Bogotá, D. C., 23 de mayo de 2023
Notificado por anotación en ESTADO
No. 034

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria